



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

EDICTO-POR TRES DIAS. El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata informa que el día 20 de marzo de 2026, se procederá a la destrucción de 1347 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 2003 y 2017 (Resolución SCBA n° 3754 del 16 de diciembre de 2025). Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Gascón 1749 de la ciudad de Mar del Plata por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto deberá publicarse por 3 días.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 19/12/2025 11:57:24 - HUFSCHMID Carolina Greta - AUXILIAR LETRADO DE CÁMARA DE APELACIÓN



222201627002120522

**JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - MAR DEL PLATA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**